



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-132-17

**Presidente:** Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

**Secretario:** Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicado en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **16:14** horas del **20 de marzo de 2017**, inició la **Sesión CUA-132-17** del Consejo Académico.

El Presidente dio la bienvenida y señaló que era una sesión para un único efecto, en donde se formularía la lista de al menos cinco aspirantes a Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2017-2021.

A continuación, le dio la palabra al Secretario para el pase de lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de 31 miembros.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro.    | Presidente.   |
| Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.   | Secretario.   |
| 2. Dra. Esperanza García López.    | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde.  | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.       |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar.      | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.       |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo.        | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.             |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.           |
| 7. Mtro. Octavio Mercado González. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.            |
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril.    | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.                      |
| 9. Dra. Elsa Báez Juárez.          | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.        |
| 10. Dr. José Campos Terán.         | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.                   |

11. Dr. Salomón González Arellano. Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.
12. Dr. César Octavio Vargas Téllez. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. Jefe del Departamento de Humanidades.

**Representantes del Personal Académico:**

14. Dr. Diego Carlos Méndez Granados. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. Dr. Esaú Villatoro Tello. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
16. Mtra. Lucila Mercado Colín. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
17. Dra. Perla Yolanda López Camacho. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.
18. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
19. Dr. Juan Carlos Sigala Alanís. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
20. Dra. Akuavi Adonón Viveros. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.
21. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.
22. Dr. Alejandro Araujo Pardo. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

**Representantes de los Alumnos:**

23. Sr. Abraham Cortés Gómez. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
24. Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.
25. Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule. Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
26. Srita. Ita Viko Caballero Zúñiga. Representante Propietaria de los Alumnos del

- 
- |  |   |
|--|---|
| 27. Srita. Diana Labra Marín.          | Departamento de Ciencias Naturales.<br>Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 28. Srita. Monserrat Moya Carrillo.    | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.   |
| 29. Sr. Alfredo Martín Sánchez Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.   |

**Trabajadores Administrativos:**

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| 30. Sr. Jacob Gómez Coronado.          | Representante Propietario. |
| 31. Sr. José Alejandro Vicentel Zárate | Representante Propietario. |

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a votación el Orden del día. No hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Formulación de la lista de al menos cinco aspirantes a Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2017-2021 que deberá presentarse al Rector General, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 30-2 del Reglamento Orgánico.

**Acuerdo CUA-01-132-17**

Aprobación del Orden del Día.

**3. FORMULACIÓN DE LA LISTA DE AL MENOS CINCO ASPIRANTES A RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL PERIODO 2017-2021 QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL RECTOR GENERAL, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 30-2 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.**

El Presidente solicitó que un miembro de la Comisión encargada de hacer las auscultaciones y recabar la información de la comunidad universitaria, hiciera una presentación con la finalidad de contar con elementos adicionales en la formulación de la lista de aspirantes que se enviaría al Rector General.

La Dra. Perla Yolanda López fue la encargada de presentarlo y comentó que conforme a lo señalado en la Convocatoria, se envió el 15 de marzo informe a los miembros del Consejo Académico.

Reportó que el 23 de febrero los miembros de la Comisión se reunieron para establecer el calendario, así como la metodología de trabajo; el 6 de marzo se revisó el cumplimiento de los requisitos para ser Rector y se dio a conocer la lista de aspirantes que cumplieron con los mismos; el 8 de marzo se llevó a cabo la presentación de los programas de trabajo por parte de los aspirantes ante la comunidad universitaria.

Asimismo, mencionó que el informe contenía los argumentos centrales de la presentación de cada uno de los aspirantes, el número de preguntas que se recibieron, tanto de manera general como particular.

Los días 9 y 10 de marzo la Comisión sostuvo 17 entrevistas con miembros de la comunidad universitaria que solicitaron cita, en tiempo y forma, dichas entrevistas fueron individuales y en grupo. En las entrevistas hubo manifestaciones a favor de un aspirante y en otras a favor de más de uno, así como opiniones que no fueron a favor.

En otros casos no se manifestó preferencia por algún aspirante, únicamente se expresó su opinión respecto a cuál debería ser el perfil de la persona que ocupe el cargo de Rector. Agregó que si se comparaba el número de entrevistas contra el número de manifestaciones a favor, podían no coincidir, dado que en algunas entrevistas se manifestaron a favor de más de un aspirante y algunos no mostraron favoritismo por nadie.

Los días 8 y 9 de marzo se recibieron manifestaciones, las cuales fueron entregadas de manera impresa en la Oficina Técnica del Consejo Académico y por correo electrónico. Para dar a conocer el número de manifestaciones, la Comisión elaboró unas tablas en las que se identificó el número de manifestaciones que recibió cada aspirante de los miembros de la Unidad Cuajimalpa, de las demás unidades y, a pesar de que en la Convocatoria se planteaba que fueran de la comunidad universitaria, se recibieron algunas externas, mismas que se mencionan en un apartado de opiniones externas, considerando que podían o no tomarse en cuenta.

Precisó que en el informe enviado se detectaron algunos errores de la Comisión respecto al conteo de firmas, los cuales se refieren a las firmas de apoyo de los alumnos para la Dra. Miriam Alfie, el informe dice 86 y debe decir 126; en el caso de la Dra. Esperanza García el informe dice 23 firmas por parte de los administrativos debe decir 25 y en el caso del Dr. Manuel Ontiveros dice 7 firmas del personal académico debe decir uno, reiteró que fueron tres errores en los que asumían totalmente la responsabilidad y realizarían las correcciones pertinentes en el documento.

Agregó que en la mayoría de las cartas recibidas, se manifestó preferencia por alguno de los aspirantes, algunas en contra y otras manifiestan únicamente la preferencia de un perfil sin manifestarse a favor de ninguno de los posibles candidatos.

Por otro lado, respecto a la consulta de los consejeros a sus representados, se recibió la mayoría de los informes, los cuales manifiestan en algunos casos su preferencia por

---

determinado aspirante, en otros por mandar la lista de cinco y en otros por mandar la lista completa; asimismo, en el informe se deja de manifiesto los representantes que no enviaron su informe.

Finalmente añadió que las actividades se desarrollaron de forma respetuosa y ordenada por parte de la comunidad universitaria y de los aspirantes.

El Presidente agradeció el trabajo de la Comisión, el cual se llevó a cabo de manera comprometida e institucional, y agregó que el informe era el resultado de sus conclusiones como testigos del proceso, un trabajo interesante y comprometido.

Por otro lado, recordó que conforme a la Convocatoria, el lunes 20 de marzo de 2017 a las 16:00 horas, en la Sesión CUA-132-17, el Consejo Académico formularía la lista de cuando menos cinco aspirantes a Rector de Unidad que deberá proponerse al Rector General para que conforme la terna de candidatos que presentará a la Junta Directiva, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los aspirantes, así como de los programas de trabajo presentados, sus conocimientos y puntos de vista expresados y del resultado de la auscultación.

Asimismo, refirió que la Convocatoria indicaba que en la formulación de la lista, el Consejo Académico tendría especial cuidado en que ninguna presión de otros órganos, instancias de apoyo o de intereses ajenos a la comunidad universitaria determinen su decisión.

Comentó que una vez que se tuviera la lista, el proceso continuaría con una auscultación, la cual se realizaría en las instalaciones de la Unidad por parte del Rector General. Posteriormente, habría otro periodo de auscultación que realizaría la Junta Directiva, quien designaría a la persona que ocuparía la Rectoría de la Unidad Cuajimalpa, donde la comunidad tendría nuevamente la oportunidad de opinar sobre los candidatos.

Respecto al procedimiento de votación para integrar la lista, dijo que se realizaría de ser necesario hasta en tres momentos, primero se repartiría una papeleta para que los miembros del Consejo Académico decidieran si se va la lista completa de aspirantes.

Precisó que en la Sesión se encontraban 31 miembros presentes, y que la votación requerida era mayoría simple, lo cual significa que si el número de votos a favor era mayor que el número de votos en contra, entonces se enviaría la lista completa, independientemente del número de abstenciones. En caso de que no se alcanzara la mayoría simple, se realizaría otra votación, la cual también se explicaba en la Convocatoria.

Agregó que sería una votación secreta, por lo que para la contabilización de votos solicitó el apoyo de los alumnos Monserrat Moya y Alfredo Sánchez.

Antes de proceder a la votación, el Dr. César Vargas refirió que toda vez que no había criterios para la votación, el objetivo del informe de la Comisión era guiarse por lo ahí señalado; sin embargo, había números tanto a favor como en contra de los aspirantes, por lo que se debería reflexionar acerca de cómo dirimir los criterios que se tomarían para decidir si se mandaba la lista de cinco o siete, porque el informe permitía tener información sobre el sentir de la comunidad, pero no había mucha claridad en el mismo.

Asimismo, comentó que se habían acercado algunos estudiantes de licenciatura exponiendo su preocupación por que había un Facebook donde se decía que toda la carrera había votado a favor de que fueran cinco candidatos solamente, cuando en realidad la mayoría de ellos no había votado y no querían que se les adjudicara algo que no habían hecho. Agregó que se debería tener cuidado con la información que circulaba en Facebook, ya que podía inducir el voto a favor de que sean cinco o siete candidatos y eso podría ser delicado.

Al respecto el alumno Abraham Cortés, refirió que el sector de los alumnos hizo una encuesta para conocer las tendencias de los departamentos y se tuvo una participación muy variada. Respecto a lo referido por el Dr. Vargas, señaló que se estableció como plazo para responder la encuesta el fin de semana y al momento de cerrarla se tenía una cierta cantidad de encuestados, pero de pronto se tuvieron intervenciones ajenas o ataques a la encuesta para hacerla variar en muchos aspectos y echar a perder el trabajo.

Agregó que les informaron que del departamento del cual provenía el Dr. Vargas se estaba manifestando con una matrícula que excedía los límites de la existente, pero no perjudicó el reporte de los representantes, ya que cuando el ataque surgió, la encuesta ya se encontraba cerrada; asimismo, señaló que en algunos de los informes de los representantes se hizo mención de lo sucedido.

El alumno Alfredo Sánchez dijo que lo ocurrido se había comentado con los miembros de la Comisión; así como con varios estudiantes. Refirió que el sector de alumnos realizó la encuesta con la finalidad de obtener información de sus representados; por lo que elaboró formularios de google, ya que la forma más fácil de contactar a los estudiantes es a través de Facebook y, en general, por medio de redes sociales; agregó que la encuesta fue diseñada a partir de propuestas de los mismos alumnos y posteriormente se pasaron a los consejeros para que se las dieran a sus representados con el acuerdo de que la encuesta se cerraría el lunes al medio día.

Señaló que los consejeros alumnos el fin de semana estuvieron enviando mensajes a sus compañeros para invitarlos a votar y a la hora acordada del cierre, tenían una participación aproximada de 241 estudiantes, alrededor del 10% de la matrícula; sin embargo, a las tres de la tarde había más de 600 votos, varios de los cuales provenían del Departamento de Estudios Institucionales, lo cual les pareció extraño ya que la suma de los alumnos de las dos licenciaturas no llega a 250, por lo que expresaron sus molestias en los grupos de Facebook.

Agregó que la encuesta no solo se había publicado en los dos grupos de Facebook "ACONTECEUAM" y "UAM CUAJIMALPA OFICIAL", si no que los consejeros también la compartieron entre sus representados y constaba de los siguientes rubros:

- ¿De qué departamento eres?
- ¿Prefieres cinco o siete candidatos?
- En dado caso que fueran cinco ¿por quién escogerías?
- Comentarios.

Refirió que le sorprendía la forma en la que se había alterado la encuesta, considerando que los estudiantes no eran quienes votaban por los rectores de Unidad ni una encuesta determinaría un ganador. Asimismo, comentó que algunos alumnos de la Licenciatura en Administración,

---

acompañados de uno de los candidatos le preguntaron por la encuesta y les contestó en donde estaba y que iba a cerrar y al poco tiempo aparecieron muchos votos.

Para concluir dijo que le preocupaba que primero la comunidad se mostrara apática y después fuera demasiado participativa o que por juego tratara de alterar los resultados, porque la finalidad de la encuesta fue que los consejeros tuvieran una referencia de las tendencias de sus representados.

El Presidente agradeció los comentarios y dijo que la consulta era solo una orientación para los representantes; asimismo refirió que del informe de la Comisión se advertía que los aspirantes tenían diferentes niveles de apoyo y crítica, pero que en las diferentes modalidades de las auscultaciones todos contaban con apoyo. Agregó que en general la comunidad apoyaba a los aspirantes y que las prácticas mencionadas eran lamentables, porque generaban una falta de objetividad en un proceso serio e importante.

Invitó a los representantes a analizar y votar de manera objetiva, también a tomar en cuenta que los siete aspirantes cumplían con los requisitos para ocupar la rectoría y desempeñar dicha función. Finalmente resaltó que la comunidad se había expresado y el resultado se reflejaba en el informe de la Comisión.

A continuación, se procedió a realizar la votación mediante las papeletas que se entregaron a cada uno de los miembros del órgano colegiado para decidir si se mandaba la lista completa de aspirantes.

En el conteo de votos se obtuvieron 19 a favor, 11 en contra y una abstención, con dicho resultado el Consejo Académico decidió enviar al Rector General la lista completa de los siete aspirantes para continuar con el proceso.

El Presidente señaló que la convocatoria establecía que debería enviarse al Rector General un informe del proceso, por lo que propuso enviar el acuerdo tal como se dio el resultado de la votación, así como el informe de la Comisión y los insumos que se tuvieron, con la finalidad de que contara con mayores elementos para la toma de decisión.

La Dra. García sugirió que el comunicado enfatizara que el voto fue por los siete aspirantes y que la lista con los nombres de los aspirantes se hiciera en orden alfabético.

El Dr. Campos recordó que era necesario modificar el informe de la Comisión para corregir los errores advertidos.

Por su parte la Dra. Adonon y el alumno Raúl Martínez comentaron que por diversos motivos no tuvieron oportunidad de enviar su informe a tiempo, pero que les gustaría incluirlos en el informe de la Comisión.

El Presidente señaló que se podrían enviar los informes con la referencia de que llegaron posterior a la fecha establecida en la Convocatoria. Ante la solicitud de algunos miembros para que se les marcara copia de la información que se le enviaría al Rector General, el Presidente señaló que el detalle fino de la información (todos los insumos recibidos por la Comisión) se enviarían al Rector General y solo el informe a todos los miembros del órgano colegiado.

En seguida se sometió a votación enviar al Rector General el informe; así como todas las comunicaciones de la comunidad universitaria recibidas por la Comisión. Se aprobó con 30 votos a favor y una abstención.

**Acuerdo CUA-02-132-17**

Integración de la lista de aspirantes a Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2017-2021, que se presentará al Rector General, conforme a lo siguiente (en orden alfabético por primer apellido):

Dra. Miriam Alfie Cohen  
Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde  
Dra. Caridad García Hernández  
Dra. Esperanza García López  
Dr. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez  
Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz  
Dr. Rodolfo René Suárez Molnar

Se dio por concluida la Sesión CUA-132-17 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 17:10 horas del 20 de marzo de 2017. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Dr. Eduardo Peñalosa Castro.**  
**Presidente.**

**Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.**  
**Secretario.**